



000610

EXTRAORDINARIA N° 41-2024

Acta número cuarenta y uno correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciséis horas del once de julio del año dos mil veinticuatro; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, por presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP), Regidor Propietario con la asistencia de los siguientes miembros: Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora propietaria; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Cinthia María Gamboa Noguera (UP) Regidora Suplente, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Rosa Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente, Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario, Dist II; Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III; Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV ; Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente, Dist IV y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones:

Ausentes sin Justificaciones: José Luis Álvarez Morales (UP), Regidor Suplente; Grace Chavez Lezama (PUSC) Regidora Suplente; Evelyn Patricia Sirias Delgado Síndica Suplente, Dist I.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Se presenta el siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Comprobación de Quorum y Oración.
- III. Atención Oficina de Gestión Social, Karina Rizo: explicación sobre CECUDI
- IV. Atención Cámara de Turismo Guanacaste
- V. Cierre

Quien preside indica “Vamos a proceder a leer el orden del día, o vamos a ver el orden del día como sigue lectura de aprobación del orden del día, comprobación de quórum y oración, atención a la oficina de Gestión Social, la que doctora Karina Rizo, explicación sobre CECUDI. Cuarto, atención a la Cámara de Turismo de Guanacaste y quinto cierre antes de pedir bueno, ¿estamos de acuerdo con el orden? Sí señor, ¿estamos de acuerdo con el orden del día?. El regidor Johan Córdoba interviene “¿se va a incluir el tema?(*ininteligible*)” “Ah, bueno, sí es cierto, tienes razón. Quiero pedir una modificación al orden del día porque nos entró una nota que me parece muy importante para el cantón. Es una asociación, una gente que va a hacer un evento para desarrollar y promover el voleibol en Abangares y se las leo: Señores Concejo Municipal de Abangares, sirvan a presente para saludarles. Bueno, primero



000617

quisiera ver si están de acuerdo en que modifiquemos” El regidor Johan Córdoba expresa “léala, léala” El regidor Alberto Blanco aporta “puede leerla y después (*ininteligible*)” Quien preside continúa “bueno sirva la presente para saludarles, espero que se encuentren bien, de la mejor manera. La presente está, presente está para solicitar el autorización para una pasacalles que tenemos el día 14 de julio del presente año, para darle inicio a una copa pacífico que tenemos de volibol, donde la inauguración es en nuestro pueblo. El recorrido sería salir de la escuela, bajar por la Municipalidad hasta llegar al frente del Comité de Deportes, la hora sería las 7:30 a.m. esa copa se realiza con el fin de seguir incentivando el deporte y la disciplina del volibol en Abangares a las ligas de infantil y preinfantil, que son niños y jóvenes de ambas ramas, de femenina y masculina. Quedamos, quedan cordialmente invitados y a su vez que nos apoyen con este evento que con mucho esfuerzo realizamos. Atentamente, Támara Piva, entrenadora y coordinadora. Entonces lo que quisiera es añadir esto, la modificación del orden del día para incluir únicamente esto, para ver si estamos de acuerdo.” El regidor Gilberto Sequeira expresa “Muy buenas tardes compañeros, compañeras, buenas tardes a todas las personas que lo están viendo. Bueno, sería señor presidente, porque para, como tal vez para aclarar en una reunión prácticamente que es extraordinaria, ya la agenda está estipulada, no se reciben prácticamente lo que es correspondencia, porque las correspondencias prácticamente solamente las sesiones ordinarias. La nota estoy viendo que es a título personal” Quien preside indica “no, es el nombre de la municipalidad, del Concejo” El regidor Sequeira continúa “No, no, perdón, el que la está solicitando. ¿El que está solicitando es nombre personal?” Quien preside responde “no, no, es a nombre de la Copan 2024” El regidor Alberto Blanco señala “quién la envía” El regidor Sequeira “el que le envía, digamos, el que envía la nota no es el Comité de Deportes, es una persona física, digamos” Quien preside indica “no, es una persona jurídica” *un miembro del Concejo no identificado indica* “una personería” Quien preside indica “Copan 2024” El regidor Sequeira señala “Sí, sí, pero digamos abajo no viene firmada por una persona, digamos que no es de parte del Comité de Deportes. Entonces para tener esa” Quien preside expresa “seguí” El regidor Sequeira expresa “esa parte ahí para tal vez para próximas que los quede claro, digamos que deberían de enviarla si ya lo tenían pensado con tiempo, porque estamos bajo a corto plazo, digamos en poco tiempo. Entonces para no abrir un portillo, para que quede claro en esa parte como que tiene que manejarse la correspondencia.” La regidora Lidieth Matarrita indica “Buenas tardes, compañeros y querido cantón de Abangares, la persona solicitante es la entrenadora de vólibol infantil. Ella es parte del Comité Cantonal de Deporte, ella forma ese grupo, eso era lo que quería aclarar, sí es unido al Comité Cantonal de Deporte. Muchas gracias” Quien preside indica “muchas gracias doña Lidieth, bueno, yo quisiera leerle a don Gilberto lo que dice el código Municipal. Dice así de acuerdo con el Código Municipal de Costa Rica, el procedimiento para agregar un tema a una sesión extraordinaria que no fue incluido en la agenda original, es el siguiente durante el inicio de la sesión extraordinaria, cualquier regidor municipal puede solicitar la inclusión de un tema adicional, un tema no habla de correspondencia, un tema, un tema adicional mediante una moción de revisión, que fue lo que yo presenté. Dos, la moción de revisión debe ser aprobada por al menos dos tercios del total de los miembros presentes en la sesión, o sea, tres regidores. Tercero, una vez aprobada la moción, el tema puede ser discutido e incorporado al orden del día en esa sesión extraordinaria. Así que, ¿perdón?” La secretaria del Concejo expresa “El Código Municipal dice para tratar temas urgentes, urgentes” El



regidor Johan Córdoba expresa “Buenas tardes, buenas noches, un poco lo que dice Gilberto tiene razón, ¿verdad? No podemos empezar a abrir un portillo para que después nos esté trayendo así desordenadamente. Sin embargo, yo estoy leyendo la carta y bueno, hay dos cosas que me llaman mucho la atención. Número uno, que es para el deporte, para la juventud, algo súper necesario en la comunidad, algo por lo que yo siempre voy a abogar y a defender. También creo que tiene alguna, el mismo problema que se presentó. Así es que también tiene una premura que es para el domingo. Creo que es eso, domingo. Entonces, porque si hubiese sido que fuese para la otra semana, yo hubiera apoyado y digo no lo hablemos y demos la chance, pero no hay tiempo. O sea, si no lo vemos ahorita, no lo vemos. Entonces, compañeros, yo les digo a compañeros y compañeras, en aras de apoyar el deporte, todos sabemos los problemas que tenemos de drogas, de la juventud, que tomemos esto de la mejor manera. Igual si hay algo que o sea, al final de cuentas, como decir que si el asunto era era urgente para el cantón o no era, no es como que nos van a meter a la cárcel mañana porque no era urgente. Entonces, tal vez podamos darle un poco de chance a por esta ocasión, esa actividad. Es mi parecer.” Quien preside expresa “Gracias, Johan. Sí, Alberto.” El regidor Alberto Blanco expone “Si no, yo apoyo darles el permiso para que hagan el pasacalles. Sí, recordarle a esa persona o para que más adelante presente en algún documento, que mínimo debe ser como ocho días para poder dar un permiso. Yo sé qué es el permiso que tenemos que dar para hacer el recorrido de la escuela de deporte, que son 200 m, es un paracalles 7:30 a.m. no sé qué otros permisos llevará tránsito, alguna cosa, pero para mí es un súper conveniente para el pueblo. Es una actividad deportiva de niños de 12, 13 y 14 años. Es una copa que se va a hacer. Parece que todo Guanacaste y arranca aquí en Abangares. Yo 100 % apoyo la moción. ¿Pero lo que dije antes, verdad? Que más adelante a esa misma persona también se le puede mandar algún comunicado que va a hacer algún tipo de permiso, lo haga con ocho días de anticipación” Quien preside indica “Muchas gracias, Burulo, Sí, de acuerdo. Solo que termino de leer, dice que nuestra secretaria nos llama la atención al decirme la atención para que lea esto, que dice que deben ser de carácter urgente o de relevancia para el cantón. O sea, me parece que en cierta forma es urgente, porque esto es el domingo. Y de relevancia para el cantón definitivamente son los niños de 12 y 13 años. Me parece que sí es relevante. ¿Entonces, qué me hizo la hojita anaranjada que no me lo he aprendido todavía?” La secretaria del Concejo consulta “¿Primero está haciendo la modificación del orden del día?” Quien preside responde “Sí, correcto” La secretaria del Concejo consulta “¿Dónde lo va a incluir, al final de la agenda?” Quien preside responde “al iniciar” La secretaria del Concejo consulta “¿Al iniciar de la agenda, después del quórum?” Quien preside responde “¿Después del qué?” La secretaria expresa “Ni siquiera ha tomado el (*inintendible*) quórum, ¿Pero después del quórum?” Quien preside indica “Sí, después del quórum. Pero pero vamos a probar incluirlo, ¿verdad?” La secretaria del Concejo señala “Por eso es lo que estoy preguntando. ¿Van a aprobar la inclusión del tema en el orden del día?” Quien preside responde “Correcto” La secretaria del Concejo consulta “¿En qué parte?” Quien preside indica “Después del quórum y la oración.” La secretaria del Concejo expresa “Ok” Quien preside señala “entonces se somete a votación, la dispensa de trámites de comisión. ¿Estamos los cinco o solo cuatro?” Varios miembros del Concejo responden al mismo tiempo “cinco”, ¿Gilberto, sí?, Gracias. Se somete a votación la propuesta de la solicitud definitivamente aprobada. Ok, estamos incluyendo cinco. Sí, estamos entonces incluyendo en la orden del día



000619

de esta solicitud. Vamos a continuar con la agenda y posteriormente a la comprobación del quórum y la oración, vamos a tocar el tema.”

De esta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-0212-2024**: “APROBAR LA MOCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR NOTA ENTREGADA POR LA SEÑORA TAMARA PIVA MARTÍNEZ, DENTRO DE LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #41-2024, PARA SER RECIBIDA, DESPUÉS DEL PUNTO II. COMPROBACION DE QUORUM Y ORACIÓN. QUEDANDO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum y Oración.
- III. Atención a nota presentada por Tamara Piva Matarrita
- IV. Atención Oficina de Gestión Social, Karina Rizo: explicación sobre CECUDI
- V. Atención Cámara de Turismo Guanacaste
- VI. Cierre” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside señala “Entonces, tenemos cinco, cinco presentes. Está Johan Córdoba, está Gilberto Sequeira, está doña Lidieth Matarrita, ¿ah?” El regidor Gilberto Blanco expresa “Alberto Blanco” Quien preside continúa “perdón, don Alberto Blanco. Y Gerardo Cruz, Muchas gracias, Alberto.” De esta forma se cuenta con la presencia de cinco regidores propietarios José Gerardo Cruz Rodríguez, Alberto Blanco Sánchez, Lidieth Matarrita Morales, Gilberto Sequeira Vega y Carlos Yohan Córdoba Guzmán de esta manera se cuenta con quórum completo, así como la asistencia de los síndicos propietarios de los cuatro del cantón. Quien preside expresa “bien, ahora sí, doña Lidieth si nos hace el favor” la regidora Lidieth Matarrita realiza la oración la cual procede y al culminar, se procede con la agenda.

CAPÍTULO III.

Atención a nota presentada por Tamara Piva Matarrita

Artículo 1º. Quien preside indica “bueno, entonces ya la carta de solicitud de permiso para de hacer un desfile de un pasacalle de 200 m por el centro del pueblo ya se las 151.º los que estén vamos a proceder a votar. Se somete a votación la despesa de trámites de comisión. Cinco votos a favor. Se somete a votación la propuesta de la solicitud. Definitivamente aprobada. Estamos de acuerdo entonces se aprueba por unanimidad dar permiso a la señora Tamara Piva Matarrita para que puedan hacer un pasajalles el día 14 de julio de 7:30 a.m. a 8:00 a.m. saliendo de la escuela, pasando por la Municipalidad y llegando a la oficina del



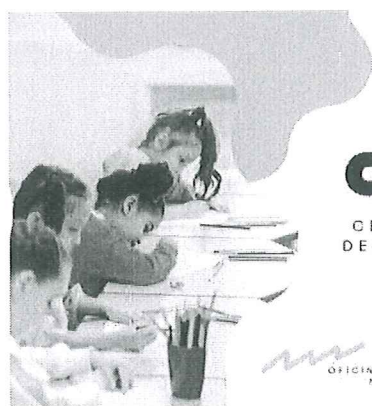
000620

Deportes. Así que muchas gracias a todos” De esta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-0212-B-2024**: “DAR PERMISO A LA SEÑORA TAMARA PIVA MATARRITA PARA QUE PUEDAN HACER UN PASAJALLES EL DÍA 14 DE JULIO DE 7:30 A.M. A 8:00 A.M. SALIENDO DE LA ESCUELA, PASANDO POR LA MUNICIPALIDAD Y LLEGANDO A LA OFICINA DE DEPORTES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

CAPÍTULO IV.

Atención Oficina de Gestión Social, Karina Rizo: explicación sobre CECUDI

Artículo 1º. Quien preside expresa “Bien, vamos a atender a la oficina de la gestión social, a doña, la doctora Karina Riza, para que nos cuente sobre el Cecudi” El regidor Alberto Blanco consulta “¿CECUI?” Quien preside aclara “CECUDI” El regidor vuelve a consulta “CUDI” Quien preside repite “CECUDI” El regidor Blanco refuerza “DI” La regidora Lidieth Matarrita aporta “Centro de Cuido Diurno” Quien preside expresa “Centro de Cuido Diurno, ¿no?, eso es lo que quiere decir CECUDI” La funcionaria Karina Rizo expresa “Bueno, buenas tardes” Quien preside expresa “Buenas tardes Karina, bienvenida a la Sesión municipal. Gracias por asistir.” La funcionaria Rizo, continúa “bueno buenas tardes, para los que no me conocen mi nombre es Karina Rizo y soy la psicóloga encargada de la oficina de la Mujer y Gestión Social de Por petición de ustedes vengo a exponerles un poco de lo que es el CECUDI, ¿verdad?” La funcionaria proyecta la siguiente presentación:



CECUDI

CENTRO DE CUIDO Y
DESARROLLO INFANTIL
DE ABANGARES

DRA. KARINA RIZO VEGA,
OFICINA DE LA MUJER Y GESTIÓN SOCIAL,
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

ANTECEDENTES

Las instalaciones tienen una capacidad para 72 niños y niñas entre los 0 a los 12 años de edad.

El CECUDI opera desde el año 2014.

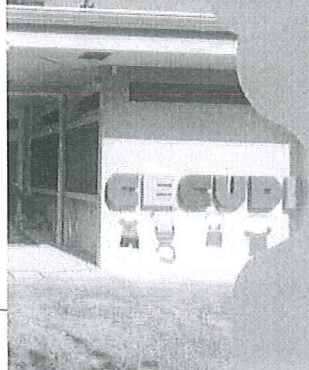
La Municipalidad desde entonces supervisa la administración del Centro, por medio de la Oficina de la Mujer.

El servicio se brinda mediante la contratación de un tercero que administra la operación del Centro.

En el 2021 se logra un presupuesto para la compra de colchonetas para descanso, sillas de comer y encleros tipo cuna.



¿DONDE ESTÁ UBICADO?



El Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, se ubica frente al Campo Ferial de Las Juntas de Abangares.



000621

El Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, ha sido creado para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, principalmente aquellos que se encuentren en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad social dentro de la comunidad. Con ello se pretende ofrecer un lugar adecuado para el cuido y protección a estas personas menores de edad, a través de un proceso de atención integral.



BENEFICIOS

Estimulación temprana

Tiempos de alimentación

Recreación y esparcimiento



ADMISIÓN

A través del subsidio del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para familias en condición de pobreza o pobreza extrema.

Mediante solicitud de subsidio con el PANI (Patronato Nacional de la Infancia)

Familias que tienen capacidad económica para cubrir el costo del servicio.



FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

La Municipalidad realiza esta contratación con recursos incorporados en el presupuesto ordinario, financiados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual se encuentra debidamente aprobado por la Contraloría General de la República, mediante oficio No. DFOEDL-1230 (14484)-2014.

Los pagos se realizan de forma mensual, la Municipalidad cancelará al operador el monto correspondiente por la cantidad de niños y niñas debidamente matriculados y reportados por el operador al finalizar el mes de operación, y posterior al depósito realizado por el IMAS a la cuenta de la Municipalidad.

Una vez corroborada la matrícula mensual del Centro Infantil y presentadas las facturas de liquidación respectiva junto con el reporte de operación mensual, la Municipalidad cancelará al operador el monto que corresponde.



La funcionaria explica "Bueno, ¿qué antecedentes? Las instalaciones tienen una capacidad para 72 niños que van de edades de cero a los 12 años, el CECUDI opera desde el año 2014, la Municipalidad, desde entonces supervisamos la administración del centro por medio de la oficina, quien empezó la supervisión fue Andrea Paniagua, que estaba previo a mi persona, siempre desde que el centro se dio apertura es supervisado desde la oficina, el servicio se brinda mediante una contratación de un tercero que administra la operación del centro. Y sí considero importante comentarles que no todos los años se saca un presupuesto para el mantenimiento del centro, sino se hizo desde la apertura en el 2014, se hizo hasta el 2021 que se logra un presupuesto y logramos comprar colchonetas para el desarrollo descanso de los chiquitos, porque ya estaban muy desgastadas, casi que dormían a nivel de piso, ¿verdad?, compramos sillas para comer que igual manera estaban quebradas o ya estaban rotas y encierros tipo cuna que igual estaban en muy mal estado. Bueno, para los que no saben, el CECUDI está ubicado frente al campo ferial y aquí el de las juntas. ¿Cuál es la importancia



000622

del Centro? El Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil ha sido creado para mejorar la calidad de vida tanto de los niños como de las niñas que principalmente están en condición vulnerable ¿verdad? o en riesgo dentro de la comunidad, con ello se pretende ofrecer un lugar adecuado para el cruce y la protección de estas personas menores de edad a través de un proceso de atención integral. ¿Qué beneficios van a tener los niños acá? Pues se les va a estimular estimulación temprana, se les dan todos los tiempos de comida, merienda, almuerzo, merienda en la tarde y recreación y esparcimiento. Además, por ejemplo, los niños que ya entran a kínder, las asistentes o docentes vienen y los dejan a la escuela o al kínder y también los retiran porque ellos el centro se abre de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. entonces digamos, ya los chiquitos que entran a kínder o a primaria, ellas hacen como ese servicio, pero solamente aquí en la escuela central. ¿Cómo es la admisión? A través del subsidio del IMAS para familias solamente en pobreza básica o pobreza extrema, Además se atienden niños PANI que nosotros le conocemos, digamos por ejemplo que entran con protección o que los papás están con un proceso de PANI, entonces se les solicita que por favor ingresen a los chicos al centro de cuido ¿verdad? Porque tienen digamos denuncia o algo así de condición violatoria de derechos y además también tienen la admisión privada, entonces yo como mamá quiero mandar a mi hijo, pero yo no califico en pobreza básica o extrema y puedo pagar, entonces también tanto pues con IMAS, con PANI y como privada. Creo que la duda de ustedes principalmente era cómo era el financiamiento y la forma de pago, ¿verdad? Entonces bueno, la municipalidad realiza esta contratación con recursos incorporados en el presupuesto ordinario financiados por el IMAS, o sea, el IMAS es el que realiza el depósito a nosotros como municipalidad, el cual se encuentra debidamente aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio número DFOEDL 1230 (14484) 2014. Los pagos se realizan de forma mensual, nosotros cancelamos cuando de acuerdo al monto digamos que el operador nos da por la cantidad de niños y niñas, entonces todos los años, cuando Lucrecia va a sacarlo del presupuesto, nosotros solicitamos a la dirección, digamos, central del IMAS, un oficio donde ellos nos tienen que decir cuánto va a ser el monto por niño para el 2025. Entonces este año yo tengo que hacer igual la solicitud y ellos nos contestan. Todos estos años que yo he estado, el monto siempre ha sido 131 000 colones por niño, pero eso puede variar, digamos, el otro año pueden ser 150 o puede ser menos, eso es una decisión del IMAS. Entonces, digamos, se van a pagar los debidamente matriculados, los que se pagan por privado, digamos, nosotros no los contabilizamos, ¿verdad? Igual don Javier firma las planillas, las muchachas todos los meses nos traen las planillas que son debidamente firmadas por las mamás de cada niño, por los papás de cada menor, nosotros revisamos y todo viene bien. Y son firmadas, bueno, por don Javier, por Darling o por mi persona en el IMAS, creo que ahorita estamos solamente Darling y yo autorizadas para la firma, pero si en algún caso, pues don Javier por supuesto que lo va a poder hacer, si no estuviera Darling, si no estuviera yo, este, entonces a partir de esos chicos que nos dicen y que nos factura GECSE, verdad? Que es la empresa que administra, nosotros hacemos todo el proceso en DECIS, bueno, yo y para poder pagarles, pero revisamos el informe que la docente me tiene que traer igual mes a mes, donde me diga, digamos, qué actividades han hecho. Igual manera ya tiene que coincidir y la cantidad de chicos en el informe, en la planilla y en la factura que emite GECSE. Entonces ahí ya nosotros procedemos a pagar. Bueno, y las planillas son enviadas al IMAS y a partir de eso es que IMAS dice bueno, son 55 chicos, son 54 chicos, pero todo tiene que coincidir, tanto el informe que me entrega la docente, que es la coordinadora, la planilla, la



000623

factura que emite GECSE, como el monto que deposita IMAS si hay alguna, verdad, algo que no coincide, nosotros no podemos pagar. Por eso es que a veces enviamos, verdad, por algún error que logramos detectar, se ha enviado dos veces a aprobación aquí en el Concejo, porque no podemos pagar, digamos, ellos depositan 1 millón y lo que están cobrando, 1 millón y medio, no podemos pagar.” Ante la consulta de quien preside “una consulta cómo se llama la empresa” La funcionaria Rizo responde “GECSE, bueno es CENECOOP, pero ahí digamos, quien factura cooperativa” Quien preside indica “CENECOOP, ¿y es una cooperativa?” La funcionaria Rizo indica “Ajá, es una cooperativa. Esos son los que han estado, creo que siempre, por lo menos mientras yo he estado, son ellos los que han estado. Sí. No sé si tienen alguna duda” El regidor Johan Córdoba expresa “Bueno, buenas noches, primero felicitando la exposición, bien clara, concisa. Ya alejado un poco el tema (*se sobre pone expresión de funcionaria inentendible*) Lo que tengo es una duda con relación a la parte nocturna, eso nunca se ha visto o se ha tomado en cuenta para hacer una jornada nocturna Aquí, es que digamos como docente del CPT y teniendo el CINDEA a la par me doy cuenta de que hay muchas madres que no vienen a estudiar porque no tienen como cuidar los chicos, entonces era consultarle sobre ese tema a ver si se ha hablado algo, si no que se puede hacer o qué no sé, gracias” La funcionaria expresa “disculpen es que estado un poco con muchos, entonces vea si se ha valorado, lo que pasa es que eso es una inversión muy grande verdad, y como le comenté no logramos aquí lograr un presupuesto ni siquiera anual para darle mantenimiento a las instalaciones o a las cosas que hay adentro, sin embargo digamos si hemos hecho como el trámite, por ejemplo en la consulta, consulta el Ministerio de Salud para ver qué requisitos debemos de tener nosotros para poder habilitar el horario nocturno, porque claro se ha valorado todo eso verdad, digamos más yo que atiendo mujeres, mujeres adolescentes, adolescentes madres y todo el tema y se valora pues la importancia de crear eso en horario nocturno. Estem, ahorita que se va a hacer un proyecto con FODESAF, se incluyó la construcción de habitaciones, porque es que tenemos que construir habitaciones para que los niños duerman, no pueden dormir digamos como lo hacen en el día en las mismas aulas, entonces como es horario nocturno tienen que tener habitaciones tanto los niños como los docentes, porque se abre hasta las 10:00 p.m., verdad, hay muchos chiquitos pues se duermen a las 6- 7 p.m. entonces si hay que contar con una instalación diferente, incluso tienen que ser docentes diferentes verdad, entonces es como una tramitología ahí, pero ya que se nos presentó esta oportunidad con el proyecto con FODESAF, si lo incluimos la construcción de una habitación para los chicos y otra para los docentes” La regidora Lidieth Matarrita expresa “Buenas noches Karina, yo tengo una duda, cuando no es la cuota paga por el IMAS, que lo pagan personalmente o privado dijo usted que era, ¿el monto es igual y tiene que ir también al IMAS a que le hagan la valoración o esperar espacio?” La funcionaria responde “sí, eso lo maneja directamente la empresa verdad, que lo administra, entonces digamos yo no conozco mucho el tema, pero lo que hacen es digamos yo lo voy a mandar medio tiempo es la mitad de los 131000 colones y si no igual pago los 131000, según tengo entendido, porque si lo había consultado y me habían dicho que eran como 61 y un poquito, no sé si alguien tiene alguna otra consulta” El regidor Córdoba consulta “es que me quedó un poco la duda porque se hablaba el presupuesto, entonces no sé si me perdí, porque usted decía que eso lo pagaba IMAS, si entrara así sección nocturna también correría por cuenta de IMAS? ¿O sería la municipalidad?” La funcionaria responde “No, el presupuesto digamos por niño lo paga el IMAS, para nosotros poder construir y habilitar el espacio para que el Ministerio de Salud



000624

nos dé permiso es por cuenta de nosotros, verdad, pero digamos si se habilita y entran cierta cantidad de chicos, eso lo paga el IMAS.” El regidor Córdoba expresa “sí es que usted lo primero dijo fue que nunca se ha podido hacer un presupuesto, entonces me queda una duda, estem, no, agradecerle mucho y solo decirle que aquí yo creo que todos pensamos lo mismo verdad que si hay que ayudarle para que este proyecto se haga, este porque si es muy importante, entonces volver a agradecer” Quien preside indica “Tengo un par de dudas, porque me decía usted que ¿esto es financiado por IMAS, este proyecto?” La funcionaria responde “sí, digamos la construcción y todo lo que tiene adentro, la silla, las mesas, todo, todo fue dado por FODESAF en aquel momento, en el 2012 fue que se empezó con todos los trámites verdad, y se logró ya la construcción y la habilitación en el 2014. Pero digamos el pago de cada chiquito que la mamá ha sido valorada por IMAS verdad, y clasificada en pobreza básica y extrema, se paga IMAS” Quien preside consulta “La mamá le paga directamente al IMAS” La funcionaria responde “No, el IMAS, digamos, yo voy al IMAS, verdad, o han venido aquí a la oficina y yo les hago referencia y les especifico que lo que la mamá o la mujer requiere es el subsidio de cuido, verdad, o van al CECUDI y se anotan. Ahorita lo que digamos ahorita ya todo cambió y las más tienen que ir directamente al IMAS a anotarse en fechas que la encargada del CEDUDI así nos dice; entonces digamos ahí ya las van llamando, les aplican la ficha, verdad, que es como un tipo de entrevista que aplica el IMAS para así sacar la clasificación pobreza básica o extrema únicamente. Entonces si yo califico la del IMAS llama a la coordinadora, verdad, le dice a la coordinadora que el niño tal calificó y que ya puede ingresar a partir de mañana, por ejemplo, verdad, entonces cuando la compañera coordinadora de CECUDI crea la planilla ya incluye a ese niño nuevo, entonces ya IMAS no va a pagar solamente 40 chicos, sino ya va a pagar 41. Pero ellos van a pagar solamente los subsidios, o sea, los que calificaron, los que han ido a aplicarse la ficha, verdad, y clasificaron en pobreza básica o extrema. Pero si yo Karina, quiero que mi hijo ingrese ahí y yo mi salario no califica, verdad, entonces yo tengo que pagar, pero eso se lo pago yo directamente a la empresa, o sea, yo no tengo ni que ir a IMAS a pedir que verdad, que, que me hagan la ficha porque yo sé que no voy a calificar, verdad, sí entonces así es” Quien preside consulta “¿Y lo demás lo paga el IMAS a la empresa también?” La funcionaria responde “No, el IMAS nos deposita a nosotros solamente los niños subsidiados. Entonces ahorita tenemos 54 niños subsidiados. Entonces el IMAS nos paga 54 niños que son 131000 colones por niño” Quien preside indica “y nosotros le pagamos a la empresa” La funcionaria responde “Ajá, sí, se hace todo el proceso de pago aquí” Quien preside indica “usted me dice que esa empresa se escoge cada cierto tiempo o es para siempre o hay que estar sacando una licitación” La funcionaria responde “Ajá, se hace, digamos, una licitación, verdad, siempre se ha hecho, entonces la empresa es la que ha concursado, ahorita, digamos, ya con SICOP nosotros aproximadamente en agosto tenemos que empezar a trabajar en ese proceso para poder sacarlo, ¿porque? porque se hizo una prórroga de enero del 2024 a enero del 2025. Entonces ya a partir de enero del 2025 verdad, es una fecha, el 26 de enero creo del 2025 tiene que sacar, digamos, ya tiene que está la persona que haya ganado con proceso de SICOP Por eso tenemos que empezar desde este año, nosotros” Quien preside expresa “*(inintendible pues habla al mismo tiempo que lo está haciendo la funcionaria)* eso lo hace por SICOP y el SICOP da los resultados de los oferentes, ok” La funcionaria continúa “ah sí, ajá, puede ser que quede la misma empresa, puede ser que quede otra, ya eso ahí lo va a decidir digamos, SICOP, ya no es como” Quien preside expresa “*inintendible* por eso la decisión es a través



de SICOP” La funcionaria explica “hasta este año don Gerardo” Quien preside continúa “ni el IMAS ni nosotros somos los que decidimos” la funcionaria indica “no, ya este año, digamos, bueno, en el 2025 ingresa quien haya ganado por medio de SICOP” Quien preside indica “ok, gracias” La funcionaria responde “Con mucho gusto” El regidor Córdoba expresa “Tita, es que, bueno, perdón, Karina, es que vieras que estaba haciendo aquí números y yo digo que 131000 colones por niño, si mi salario no califica, yo, diay, osea digamos, consulta por el salario. ¿Se considera que usted califica cuando no alcanza el salario mínimo?” La funcionaria responde “Digamos, es que si yo, por ejemplo, ya a partir de cierto monto que me ingresa a mí, yo puedo calificar en vulnerabilidad, por ejemplo, no le puedo decir cuánto porque yo no trabajo en el IMAS y no sé, verdad, pero eso ya es incluso lo hace un sistema. O sea, no lo hacen ni las compañeras de IMAS, conforme me han entrevistado” El regidor expresa “Lo que me queda es que, por ejemplo, si yo trabajo con el salario mínimo, digamos que a mí me quedan 300. Mi salario líquido son 300000 colones por mes y yo tengo dos niños y no califico y tengo que pagar 131 por los dos, se me dan 260 de los 300000 que quedo, me quedan 40000 para el transporte, entonces me queda la duda y la consulta en sí, la que quería hacerle, ¿ustedes manejan los elementos que conforman el precio, lo que dice cuánto es lo que tiene que cobrar o es decisión de la empresa decir quiero cobrar esto nada más porque?” La funcionaria responde “no es que la empresa no lo cobra, bueno, eso ya viene establecido, digamos, por ley, por un reglamento, los CECUDIs tienen un monto, aunque sea privado, digamos, GECSE no se puede inventar un monto, verdad, ellos no pueden decir diay en el IMAS nos paga 131 y cobrémosle a los privados 150, ellos no se lo pueden inventar, eso va reglamentado” El regidor Córdoba indica “lo que me queda realmente ese choque verdad, si usted tiene dos niños *inentendible, se superpone respuesta de funcionaria*” La funcionaria responde “sí, pues así es la vida, un poco complicada, verdad? ¿Porque yo puedo decir diay a mí no me alcanza y yo desearía que me subsidien, digamos, o sea, yo conozco casos en los que no les alcanzaba y en el IMAS no fue, no fue aprobada, verdad? ¿Entonces, por más que la persona, la mamá le haga números y yo diga o sea, perdón, no puedo pagar, pero si en el imán no calificó y es muy lamentable, verdad, yo entiendo su parte, pero al final así es esto, verdad” Quien preside indica “ee Cristian” El síndico Cristian Cruz expresa “Buenas noches, Karina. ¿La pregunta mía es quién cancela a los colaboradores que trabajan en el CECUDI? ¿De dónde salen los fondos para pagarles a ellos?” La funcionaria Rizo responde: “Sí, digamos, eso ya lo maneja directamente con la empresa” El síndico responde: “Ok la empresa es la que se encarga de pagar los salarios de los colaboradores de” La funcionaria continúa “Ajá. Tanto la contratación, digamos, a mí no me vienen a dejar currículums ni a don Ovidio verdad, como proveedor, ni a don Javier como alcalde. Nosotros no manejamos nada de eso del personal, eso lo maneja ellos, GECSE” El síndico indica “ah, muchas gracias” La regidora Lidieth Matarrita consulta “¿Y entonces cuál es la función de CENECOOP?” La funcionaria expresa “Ellos son los administradores del CECUDI, que es como esa cooperativa, pero ellos, digamos, se llaman GECSE, es que yo no entiendo mucho del tema, ¿verdad?, pero cuando han venido aquí son CENECOOP, tal vez que, sí, ellos se presentan como CENECOOP, ¿verdad? Que es cooperativa, no sé si me dara la chance como ir a buscar bien para dejarles claro.” La regidora Matarrita comenta “Yo sí sé que es CENECOOP porque yo recibo muchos cursos” La funcionaria indica: “ajá, si ellos son como de ahí, no sé, digamos, si eso de GECSE es como una rama de, verdad. Pero, por ejemplo, cuando yo me he reunido con él como el gerente, ellos se presentan como CENECOOP, que incluso nos han en algún



momento ofrecido capacitaciones y cosas así.” El regidor Johan Córdoba opina “¿No será que ellos son los que administran la empresa? GECSE es que ellos contratan para que hagan el servicio de darle (*inintendible*)” La funcionaria responde “Sí, no sé, digamos, cuando en la factura, verdad? Creo que dice cooperativa en la factura y por ejemplo, en el informe lo que ellos colocan es el logo de GECSE, digamos, no sé cómo lo manejarán ellos. Yo sinceramente no” quien preside consulta “¿de dónde son ellos Karina, perdón?” La funcionaria Rizo responde: “creo que son de San José.” Quien preside pregunta “¿Pero no está segura de dónde son?” La funcionaria expresa “Ah, no son de San José, pero específicamente si son de San Pedro o algo así, digamos de la Uruca, no, no sé.” El regidor Alberto Blanco señala “Bueno, sí Karina, las instalaciones son municipales” La funcionaria señala “Sí las instalaciones son de nosotros” El regidor Blanco consulta “la cuota la pone el IMAS de cada costo. ¿La capacidad del inmueble, ustedes tienen un estimado de cuántos niños pueden haber?” La funcionaria Rizo responde “La capacidad lo pone el Ministerio de Salud con el permiso de habilitación que tenemos que estar pidiendo ahorita el permiso sigue hasta el 2028, si no me equivoco.” El regidor Blanco continúa “la idea es un servicio con instalaciones municipales para el bienestar de las personas con necesidades. ¿Si se convirtiera en un negocio, digamos que la empresa privada decidiera rellenar al inmueble con más gente privada que paga su cuota, el día de mañana si habrá algún problema, porque siempre va a tratar de tener ganancias, verdad? Tener utilidades y podría saturar el inmueble con niños privados. ¿Ustedes tienen una cuota?” La funcionaria explica “No, porque digamos el CECUDI se creó para niños en vulnerabilidad o riesgo, entonces siempre la mayor cantidad de niños que tienen que haber son niños con esas características.” Quien preside indica “estamos, ¿alguien más?, estamos Karina” La funcionaria indica “ok, con mucho gusto, igual voy a revisar bien, digamos lo del tema de CENECOOP con GECSE para darles una mejor respuesta.” Quien preside expresa “sí sí, sería interesante por curiosidad, a ver porqué tienen dos nombres” El síndico Cruz indica “para conocerlos” La funcionaria expresa “voy a revisar de una vez, así no me (*inintendible*)” Quien preside expresa “don Javier y yo fuimos y nosotros una vez fuimos y no nos (*inintendible*)” La funcionaria responde pregunta (que no se logra entender) a secretaria del Concejo “Yo creo que sí. Bueno, muchas gracias.” Quien preside y otros miembros del Concejo responden “Muchas gracias”. La funcionaria se retira de la sala.

CAPÍTULO V.

Atención Cámara de Turismo Guanacaste

Artículo 1º. Quien preside expresa “¿falta algo más?” La secretaria responde “La Cámara” Quien preside consulta “¿ya la llamaste?” La secretaria del Concejo responde “no, cuando usted me diga” Quien preside indica “Vamos a recibir a la Cámara de Turismo de Guanacaste. No te está tirando” El regidor Alberto Blanco responde “no, la luz, (*inintendible*) me acaban de decir que no me veo bien en la cámara” Quien preside indica “ah que la luz no te está llegando.” *Conversación inintendible entre varios miembros del Concejo.* Las representantes de la Cámara de Turismo entran a la sala y saludan: “Buenas tardes”, los miembros del Concejo responden: “Buenas tardes” Quien preside expresa “Bueno, buenas noches, bienvenidas, estamos a la orden de ustedes para lo que gusten, este es el Concejo de Abangares, estamos los regidores, los síndicos y los suplentes y todo el Concejo en pleno. Así que una vez más bienvenidas y muchas gracias por venir a visitarnos” La señora Rebeca



000627

Álvarez, representante de la Cámara Turismo Guanacaste expresa “Buenas noches, mi nombre es Rebeca Álvarez, yo represento a la Asociación Cámara de Turismo Guanacasteca, muchísimas gracias por el espacio, por permitirnos estar el día de hoy. No traemos presentación, básicamente son dos solicitudes y me acompaña doña Elena Dorado, que en unos minutos les voy a dar la palabra para que ella les comente un poco de los trabajos que venimos realizando en el cantón de Abangares desde la cámara de Turismo Guanacasteca hemos estado estas tres últimas semanas visitando los diferentes gobiernos locales, principalmente los Concejos para hacer como una presentación que ustedes nos puedan conocer, verdad, y que puedan saber un poco de los proyectos en los que estamos trabajando, porque a partir de aquí yo creo que tenemos cuatro años por seguir trabajando en conjunto y seguir en comunicación para poder articular de forma integral varios proyectos que tenemos para Guanacaste, uno de los proyectos que nosotros tenemos, hay muchos temas en los que tenemos comités, nosotros tenemos un comité de seguridad, tenemos un comité que ve todo el tema de agua principalmente, honestamente hemos visto por mucho tiempo el tema del de agua en las costas, es donde más ha existido como ese seguimiento, sin embargo, la idea de venir a los diferentes gobiernos locales es ponernos a disposición de qué manera podemos trabajar y articular de forma conjunta, estamos acá porque una de las solicitudes que tenemos para el Concejo es ver si ustedes pueden nombrar, ya sea de parte del Concejo o de la Alcaldía o que vaya una persona en representación de los dos que pueda integrarse al Comité de Seguridad. En el Comité de Seguridad participan las diferentes instituciones, las fuerzas vivas les llamamos nosotros, Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública, Policía Turística, Tránsito y demás, principalmente para articular muchas veces los eventos que vienen a la provincia, cada vez son más las fiestas o los eventos deportivos o eventos culturales que se están dando y para toda la región el recurso que el personal que tiene en estas instituciones es demasiado limitado, entonces cuando tenemos muchos eventos en varios cantones y si no articulamos bien, a veces provoca un poco de caos en no preparar bien la región, otro de los temas que para nosotros es indispensable, principalmente en el tema de Abangares, es que Abangares es la entrada de Guanacaste, y lo que por años hemos soñado es poner una cámara, ojalá en ambos sentidos, con reconocimiento facial, porque a veces se están dando hurtos o algún evento delictivo en cualquier parte de Guanacaste, y si tenemos identificados una placa o podemos identificar el rostro de las personas que viajan en el vehículo, sería muchísimo más fácil para las autoridades darle como ese tipo de seguimiento, entonces para nosotros es sumamente importante poder tener un representante del cantón en este Concejo, en el comité de seguridad, entonces ahí en resumen sería como ver si podemos tener un nombre de una persona para poder tener una comunicación, poder entregar, digamos, cuáles son han sido los avances en este comité y poder seguir articulando por lo que queda del tiempo. Y otra de las solicitudes que nosotros tenemos, y aquí también ahorita le doy la palabra a Elena para que les comente que es lo que estamos haciendo con la academia, es que desde la Asociación Cámara de Turismo Guanacasteca estamos tratando de digitalizar la provincia, muchísimas personas, tanto en el extranjero como a nivel nacional, cuando hablamos de Guanacaste, tienen la idea de que Guanacaste solamente es un turismo de sol y playa y aparte es un turismo muy caro, y no es la realidad. Nosotros tenemos y el ICT, según datos del ICT, hay cerca de 829 establecimientos de alojamiento con declaratoria turística, de los cuales solamente 53 son hoteles de cuatro a cinco estrellas, después el resto son pequeños, pequeños hoteles o espacios o negocios familiares, y aparte de eso existe una gran oferta que muchas veces están



000628

en las diferentes municipalidades, pero que no se pueden mapear a nivel del ICT porque no están registradas como tal, y cada municipalidad es un universo, entonces a veces es muy difícil poder categorizar de forma homogénea todo lo que hay en la provincia, porque para algunas municipalidades son cabinas, otros son apartamento hoteles, los otros son hoteles, los otros son lodge, los otros son cabinas, entonces es muy complicado poder identificar todo lo que ofrece Guanacaste y sabemos que Guanacaste es turismo naturaleza, turismo de bienestar, turismo de aventura, turismo de montaña, volcanes termales, muchísimas otras variables. ¿Entonces, qué estamos tratando? De poner toda esta información en una aplicación. La aplicación ya está operativa, tiene cuatro años de estar operativa y ahorita lo que nosotros estamos tratando es de llevar la información de Guanacaste, todos los atractivos turísticos que son entre activos, todo aquello que no pertenezca a una empresa como tal, verdad. Entonces estamos solicitándole a las municipalidades que por favor nos ayuden a verificar esta información para poder mapear todo lo que tiene el cantón, porque aunque yo soy de Guanacaste, o Elena también es de Guanacaste, no conocemos a profundidad Abangares como sí ustedes que viven en el cantón, entonces que nos ayuden a verificar esa información para poder tener lo máximo de Abangares mapeado en esta aplicación. Esto no tendría ningún costo para la municipalidad, es nada más que si hay que verificar que la información esté real, esta aplicación va a ser lanzada en el mes de octubre por el ICT, va a tener la información país, es una aplicación que está en nueve países, tiene aproximadamente como 13000 descargas y son aproximadamente 9000 usuarios por mes, solo en Costa Rica ya hay más de 1600 usuarios al mes. Entonces le podríamos dar la oportunidad a los pequeños empresarios que no tienen grandes presupuestos para mercadearse, de aparecer en el mapa, verdad, entonces les quiero compartir, ahorita le voy a dar la palabra Elena para que ella les pueda contar un poco lo que hemos hecho desde la academia también de manera articulada” La señora Elena Dorado expresa “Bueno, mucho gusto, mi nombre es Elena Dorado, trabajo para la Universidad Nacional, Abangares no es un lugar para mí desconocido, ahorita estaba hablando con don Francisco Bogantes y tenemos ya más de 12, 13 años de trabajar acá de manera articulada con la municipalidad en diferentes áreas, no solamente en el área de turismo, sino que también en el área ambiental y otras líneas más en las cuales se les ha articulado con ellos, hace unos años, un año para atrás, la Cámara de Turismo de Guanacaste nos pidió la colaboración para poder integrarnos a ese proceso, más que ya nosotros como universidad habíamos apoyado a esta aplicación que les habla Rebeca en el sector de La Cruz, y la experiencia, gracias a Dios, ha sido bastante positiva, se ha hecho un inventario bastante interesante, de La Cruz le aportó al proceso del Plan de Desarrollo Turístico, entonces cuando nos llama y nos pide ayuda en la Universidad Nacional, nos piden esa colaboración, con mucho gusto dijimos que sí, y entonces ese ha sido un proceso que hemos venido articulando con ellos, con la aplicación, con Río Travel y con la cámara y con algunas municipalidades o grupos que ya nos han ido abriendo un poco las puertas, en Liberia, ya estamos haciendo ese proceso acá en Abangares, comenzamos hace unos meses a través de Francisco, igual la UNCADA nos pidió colaboración en la Universidad Nacional, estamos trabajando con ellos en el inicio de un plan de desarrollo turístico que están proponiendo ellos a través del Instituto Costarricense de Turismo y además de eso ya estamos en ese proceso de inventariar hace unos 6,7 años atrás, antitos de Pandemia 2017-2018, ya nosotros habíamos hecho un inventario de todo el cantón, pero por supuesto hay cosas que cambian, la pandemia hizo cambios, hizo otras cosas que tenemos ahí que ajustar y en estos meses nos hemos dado a la



000629

tarea de volver a actualizar esos procesos, pero para nadie una duda de que muchas veces por más que uno venga y haga los procesos como le indican ciertas herramientas, siempre es bueno tenerla ese visto bueno, esa viabilidad por parte de las personas del lugar, el que te digan si eso es correcto, esa información que estás poniendo, sí es en especial cuando hablamos de cultura, cuando hablamos de tradiciones, de costumbres que van dentro de esos atractivos que forman parte de ese inventario y que muchas veces solo la persona del lugar es la que en realidad la conoce, cuando en realidad se hace una fiesta, ahorita sé que San Juan chiquito en estos días tenía algunas actividades, pero no, en realidad son solo esas, hay más y todo eso sólo con ustedes lo pueden uno conocer o lo puede todavía dar esa viabilidad de que lo que está poniendo en esa plataforma es correcto, porque cualquiera puede llegar en algún momento y subir información, decir cosas, pero no es lo que ocupamos, ocupamos que la persona que llegue a acceder eso tenga información válida, tenga información que sea correcta y en especial porque la idea es que esa plataforma posteriormente va a ir, va a seguir siendo alimentada y actualizada para que pueda tener información constante, que no se pierda la información en el tiempo, sino que más adelante se pueda seguir utilizando. Entonces de ahí es que más bien ahora a partir de agosto con la UNCADA hemos estado trabajando con algunas asociaciones de las que forman parte de la UNCADA, tenemos unas reuniones, pero a partir de eso ya comienza el proceso de volver a geolocalizar muchos de los atractivos que ya anteriormente estaban, poder verificar, poder agrandar esa información, en especial en la parte cultural y poder ampliar más, porque digamos nosotros hemos llegado a una conclusión, muchas veces uno dice Abangares es oro, pero no, Abangares tiene más que eso, más que el oro, Abangares tiene mucho, muchos recursos turísticos desde La Sierra hasta Colorado, que en realidad vale la pena poder desarrollar un producto turístico que no solamente no nosotros les decimos y hemos estado conversando mucho con el ICT que no es porque ellos muchas veces le dicen a uno Monteverde, no, no, es que entienden que el producto de Monteverde ya se está agotando y ustedes tienen a la par un recurso que no le han querido dar ese apoyo. Correcto, entonces qué mejor que darle el apoyo Abangares para que pueda darse un complemento entre lo que es Monteverde que ya está posicionado y un Abangares que viene creciendo y que puede tener diferenciación de lo que hay aquí a lo que hay allá y poderse complementar unos con otros. Entonces eso es un poco lo que hemos estado haciendo y lo que vamos a seguir trabajando en este tiempo en conjunto con la Cámara de Turismo, en conjunto con Rio Travel, en conjunto con la municipalidad y con la misma UNCADA, un poquito de” La señora Rebeca consulta “no sé si tienen algunas consultas o comentarios.” El regidor Gilberto Sequeira comenta “Bueno, muy buenas tardes doña Elena y doña Rebeca, bienvenidas, muchísimas gracias por estar el día de hoy aquí en este Concejo, muy muy muy importante digamos la presentación, la presencia de ustedes, ya que siempre nosotros hemos dicho digamos como ustedes bien lo ven, Abangares prácticamente ha sido como de paso nada más, la parte turística no se ha, aunque tenemos mucho que ofrecer al turismo, no se ha dado, estamos en una ruta de paso que es para Monteverde y simplemente el turismo lo que hace es pasar nada más por Abangares y rumbo a Monteverde, nosotros en Abangares tenemos la gran dicha tener un microclima prácticamente desde la parte alta hasta la parte baja donde producimos, la parte alta digamos que es donde yo vivo es café, leche, aquí tenemos la parte media y la parte baja toda la parte lo que es la costa es mariscos y tenemos un montón, una parte de hecho yo los compañeros siempre muy rica para ofrecer y para para sacarle provecho y poder sacar beneficio al cantón, pero no hemos sabido explotar o no



000630

hemos explotado esa parte como ustedes bien nos dicen ya Monteverde, uno va a Monteverde yo creo algo cerca, ya Monteverde ya está prácticamente al tope y ahí más bien vienen hacia abajo los que son las construcciones, ya vienen la parte de hoteles porque ya Monteverde está saturado, ya no hay campo, ya no hay donde ahí y ahí viene poquito para abajo construyendo ya más hoteles, más turismo, pero si esa parte de nosotros Abangares siempre hemos dicho que somos un cantón muy rico, pero vivimos pobre en realidad porque no hemos sabido trabajar, no hemos sabido disfrutar esa parte, los urge poderle sacar provecho ahí porque son es un beneficio para el cantón y hay muchos recursos que se pueden explotar para el bienestar de muchísimas familias también tenemos la ventaja es que tenemos la riqueza de poder ofrecer al turismo, pero esa parte es lo que nos ha faltado a nosotros, que los ayuden, que los orienten para poder sacar provecho de eso. Muchas gracias” El regidor Carlos Córdoba expresa “Buenas noches, mi nombre es Johan Córdoba, primero agradecerles por estar aquí, sobre el tema que expuso Rebeca, tenía un par de preguntas cuando solicitaba un miembro para el comité de seguridad, es que yo quería saber un poco, digamos algunas cosas. ¿Primero qué disponibilidad debe tener esa persona que se van a reunir por semana, al mes o virtual? Es la primera pregunta, si me ayuda” La señora Álvarez explica “Sí, normalmente el comité se reúne cada dos meses de forma presencial, a veces de forma virtual, pero las reuniones ya están calendarizadas cada dos meses, regularmente es el tercer jueves de cada mes.” El regidor Córdoba expresa “ok, gracias. Después” La señora Álvarez se corrige “no, cada dos meses, perdón.” El regidor Córdoba continúa “después habla de que este comité es a nivel provincial también todo Guanacaste, o sea que van a ver de todos los cantones miembros.” La señora Álvarez explica “Sí, nosotros hemos ido a diferentes gobiernos locales, en este minuto solo nos falta visitar el cantón de Tilarán, pero a todos hemos sido solicitando un representante, lo que pasa es que puede participar periódicamente o a veces de ir por A o por B pasa algo y no asiste alguien, verdad, pero lo normal es que por lo menos si usted no puede, o sea digamos que usted el enlace, si usted no tiene la disponibilidad de ir en ese momento a la reunión, yo tengo a quien dirigirme de parte del cantón para hacer alguna solicitud expresa de ese cantón que se dio en la reunión, entonces si la idea es que exista un representante por cantón” El regidor Córdoba indica “Sí, más o menos, entonces como para que traiga al cantón lo que ustedes, ok, después tiene algún tipo de requisito o cualquier persona que se ofrezca, no, tiene que ser o que la muni designe, no, que digamos que solo regidor, no no, aunque entonces creo, bueno eso no lo vamos a poder decir hoy, yo creo que tendremos que después comunicarles, sobre la cuestión de la cámara que usted dijo, me parece una idea muy buena, bueno, está el problema que están haciendo la carretera y no vamos a poder hacerlo ahorita porque después la quitan, hay que esperar a que termine. ¿Pero como han, o sea, cómo tienen estructurado el proyecto, que han pensado, es solo una idea o ya tienen avance, ya tienen apoyo? Me gustaría saber” La señora Álvarez indica “sí, este proyecto principalmente lo estaba liderando Copeguanacaste, Copeguanacaste ya tiene varios convenios digamos con diferentes cantones, principalmente de Carrillo hacia la península, porque es donde más que ha dado situaciones delictivas y muchísimas veces, siempre nos decían bueno ya no están en Guanacaste, los encontraron en Cañas o van para Monteverde o están por San Ramón, o el carro fue visto carretera San José. Entonces sí existe la idea, creo que en la administración anterior hasta hubo cierto acercamiento de Copeguanacaste, verdad, con el gobierno local, pero no sabría decirle en este momento cómo está o en qué quedó, verdad, pero sí sé que ya existe algo, un proyecto más robusto, digamos, con otros cantones, y la idea es conectar todas



estas cámaras y no pueden ser administradas por la municipalidad, tiene que haber un convenio, porque las únicas personas que lo pueden mantener monitoreado es Fuerza Pública, entonces sí hay todo un tema de un convenio, hay un tema legal que no es menor, pero si se tienen que tomar las decisiones desde acá.” El regidor Córdoba expresa “tal vez usted pueda hacernos el favor, alguno de ustedes, después de enviarnos la información para manejar por donde va eso, que a mí me parece muy buena idea. Sobre la aplicación que hablaban cuando hablaban de alimentar la aplicación ¿es como el Waze, que usted dice que hay un accidente y entonces pasa, alguien dice ya se quitó o en tiempo real, o es determinar personas para que lo hagan?” La señora Álvarez explica “Es que cuando hablamos de alimentar con atractivos turísticos, era un poco bueno lo que comentaba Elena, se levanta toda la información, se georreferencia, hablemos del Ecomuseo, entonces se georreferencia, se hace toda una historia, si hay fotos, si hay vídeos, todo ese material se puede subir, la aplicación está en español y en inglés, pero luego por inteligencia artificial, toda esa información se va a desprender al lenguaje que esté configurado en el teléfono, es decir, si yo soy una persona que vengo de Alemania y tengo el teléfono en alemán, toda esa información se me va a pasar a el idioma alemán, excepto los vídeos, verdad, entonces, sí es muy importante cuando hablamos de atractivos, saber que la información que estamos poniendo ahí sea la real, es decir, está abierto de lunes a viernes de ocho a cuatro, pero resulta ser que viene un turista a las 12 mediodía, y es mentira lo que dice en la aplicación, porque de ahí a las 12 mediodía ya está cerrada la información, entonces, básicamente esto es que se revisa la información y luego si hay cambios, se pueden hacer los cambios, pero no es en tiempo real.” El regidor Córdoba indica “Ok, tal vez fue la palabra real, muchas gracias, para terminar, bueno, qué gusto saber que están trabajando con la UNCADA porque ellos tienen lo que nosotros no les podemos ofrecer, que es recurso económico, José Miguel, y todos ellos también, porque de verdad trabajan por el cantón, vieras que me ilusiona muchísimo tenerlos aquí, como decía don Gilberto, porque vieras que nosotros, creo que todos en realidad, siempre hemos visto que el turismo aquí se ha abandonado, y qué dicha que lleguen ustedes, porque a mí me decía el señor alcalde tenemos que hacer la cámara de turismo de Abangares tenemos que hacerla” La señora Álvarez expresa “perfecto, o sea, no está mal, nosotros trabajamos con cámaras de turismo de otros cantones, o sea, nosotros trabajamos en La Cruz hay dos, en Nicoya está la Cámara de Nicoya, está la Cámara de Nosara, está la cama, la cámara de Samara, en Nandayure está la cámara, está la cámara de Hojancha, en Carrillo está, o sea, nosotros más bien nos facilita muchísimo el trabajo, porque también nosotros somos una asociación sin fines de lucro, nunca hay plata, pero siempre hemos tenido la articulación que es como nosotros nos estamos manejando y lo que tratamos, si aquí hubiese una cámara de turismo, para nosotros es muchísimo más fácil gestionar todo. ¿Por qué? Porque digamos que ustedes quieren capacitar a ciertos empresarios o emprendedores en tales temas, nosotros les podemos guiar para ver cómo se hace alianzas con el INA, cómo se hace alianzas con el ICT. ¿Cómo? yo no les vengo aquí a vender que nosotros vamos a venir a hacer e invertir porque no hay dinero, verdad” El regidor Córdoba expresa “Si no, yo iba más bien por el lado de esos precisamente de que ha dicha que vinieron para que nos ayuden a desarrollar ese proyecto, entonces agradecerles muchísimo y serían mi parte.” La señora Dorado comenta “Yo ahí le agregaría que hace unos años, y por cierto Francisco debe tener ahí un documento de ellos, hay una propuesta que se hizo por parte de estudiantes de la Universidad Nacional para una Cámara de Turismo acá, entonces ese documento quedó ahí guardado porque fue



000632

como en el inicio de la pandemia y en esos momentos ustedes saben que habían otras prioridades, verdad, entonces tal vez ese documento les pueda servir de base y de soporte para poder hacer una propuesta como esas” El síndico Jorge Gómez expresa “Bueno, buenas noches, agradecerle la visita, yo vengo del distrito de Colorado de Abangares, en Colorado hay una pequeña municipalidad, chiquitita le decimos, nosotros nos manejamos de ahí, siempre hemos querido jalar el turismo, hay muchas, digamos pesca, hay camarones, hay de todo, hay en Abangares, pero nunca se ha explotado nada de eso, y ahora que los oigos a ustedes que están con eso, sería algo muy bonito hacer una coordinación entre todo el cantón para poder hacer algo, algo diferente, algo más atractivo, nosotros sí ya tenemos 20 cámaras con Guanacaste y Coopeguanacaste, ya estamos haciendo el enlace con la policía para entregar, para que ellos tengan el monitoreo ahí en la policía, entonces gracias a Dios que se ha ido trabajando en eso, porque ahí había muchos, muchos robos, entonces por medio de eso se portó poner las cámaras y queremos también tal vez que lo visiten allá, allá es una municipalidad pequeñita, pero si los podemos recibir con gusto para ver en qué también les podemos coordinar, podemos hacer ahí también, y también las munic, las asociaciones trabajan mucho ahí también, y las podemos hacer un enlace también con los mismos, porque somos la UNCADA tiene asociadas allá abajo está Colorado, está Montepotrero, está San Joaquín, está San Buenaventura, entonces hay también fuerza ya por medio de las municipalidades, y me gustaría poder invitarlas que lleguen allá, serían bienvenidas, gracias.” La señora Dorado aporta “Muchas gracias. Ahí le voy a agregar que ya de parte de la UNCADA, una de las asociaciones con las que se está trabajando es Colorado, los muchachos hicieron una propuesta para el uso de los manglares, vamos a ver ahora en agosto, que ya tenemos que presentarles todos esos productos que se hicieron en estos meses atrás a la UNCADA y a la misma asociación que estuvo don Elder, porque creo que la presidenta estaba un poco enferma, algo le tenía de salud, entonces estuvimos trabajando con ellos, y por ahí viene una propuesta sobre los manglares, pero también hemos estado valorando lo que es el producto de la sal, que es un producto muy de la parte cultural, buscando un reforzamiento no sólo del producto natural que tiene Colorado, sino también de la parte cultural, que a veces se deja un poco de lado, y en especial la gastronomía que ahora usted hablaba, verdad, yo todavía no he podido ir, pero un día la misma Asociación me estaba invitando a comer un arroz guacho de pianguas, eso todavía no sé cómo se come, pero bueno, son cosas que hacen esas diferencia y de que por supuesto que seguimos insistiendo en que Abangares y todo el contexto de Abangares tienen mucho que ofrecer en turismo.” Quien preside expresa “Nadie más” La señora Álvarez comenta “Bueno, yo quería agradecer, verdad, primeramente, y luego darles mi correo electrónico, es director@caturgua.com y estoy para servirles, de verdad, quedo a la espera de” El síndico Cristian Cruz consulta “director, perdón” La señora Álvarez responde “caturgua se deletrea c a t u r g u a, Caturgua, Cámara de Turismo Guanacasteca. Puntocom. Sí y bueno, el número de teléfono de la asociación también es el 8507-2608 Ahí estamos para servirles. Yo quedo atenta a lo que ustedes nos puedan comunicar.” El síndico Jorge Gómez solicita “repítamelo” La señora Álvarez indica “8507-2608, Eso, 2608. Estamos para servirles, gracias por el espacio. Buenas noches” Quien preside expresa “Muchas gracias por visitarnos, gracias”

CAPÍTULO VI.

Cierre



Artículo 1º. Quien preside expresa "¿Bueno, señores, al ser las" La secretaria del Concejo consulta "¿no va a explicar lo de GECSE" Quien preside responde "¿ya se los mandaron a todos o solo a vos?" La Secretaria responde "No, yo se lo mandé a todos, pero" Quien preside expresa "ya todos lo tienen, al ser las 7:10 p.m. damos por concluida esta sesión extraordinaria, buenas noches y muchas gracias a todos"

De esta forma se levanta la sesión extraordinaria al ser las diecinueve horas con diez minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

Gerardo Cruz Rodríguez

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente

